

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR FADUA ZULEMA DAVID RODRIGUEZ POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ASÍ COMO POR RENDICIÓN DE INFORME DE LABORES FUERA DE LOS PLAZOS PREVISTOS PARA ELLO, ATRIBUIBLE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019.**

Ciudad de México, a seis de agosto de dos mil diecinueve.

## **A N T E C E D E N T E S**

**I. DENUNCIA.**<sup>1</sup> El dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se recibió en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, escrito firmado por Fadua Zulema David Rodríguez, a través del cual hizo del conocimiento hechos que, en su concepto, podrían constituir infracciones a la normativa electoral, atribuibles a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, consistentes en promoción personalizada, actos anticipados de campaña y difusión de informe de labores fuera de los plazos previstos para ello, derivado de las conferencias matutinas que diariamente realiza.

Por lo anterior, solicitó que se *le prohíba salir todas las mañanas en medios masivos como lo son la radio y la televisión, esto es, ordenar la cancelación de las conferencias del ciudadano Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador conocidas como conferencia mañanera o conferencias diarias matutinas y se abstenga de salir en ellas el Presidente.*

**II. REGISTRO DE QUEJA, DILIGENCIAS PRELIMINARES, RESERVA DE ADMISIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**<sup>2</sup> El diecinueve de julio del presente año, se ordenó registrar el procedimiento especial sancionador, al cual le correspondió la clave de expediente **UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019**, se acordó reservar la admisión del asunto, el emplazamiento de las partes, así como el pronunciamiento respecto de la solicitud de medidas cautelares.

---

<sup>1</sup> Visible a páginas 1-2 del expediente.

<sup>2</sup> Visible a páginas 3-8 y anexo a página 9 del expediente.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Asimismo, en razón de que en los archivos del Instituto Nacional Electoral obra información y documentación relacionada con los hechos denunciados, se estimó pertinente atraer copia certificada de las constancias que integran el procedimiento especial sancionador identificado con la clave de expediente **UT/SCG/PE/PAN/CG/77/2019** y su acumulado **UT/SCG/PE/PAN/CG/78/2019**.

**III. ADMISIÓN DE LA QUEJA, RESERVA DE EMPLAZAMIENTO Y PROPUESTA DE MEDIDA CAUTELAR.** El cinco de agosto del año en curso, luego de transcurrido el periodo vacacional del Instituto Nacional Electoral en el que se suspendieron los plazos de sustanciación y tramitación de procedimientos especiales sancionadores como el que nos ocupa, se admitió a trámite la denuncia, se reservó el emplazamiento de las partes hasta en tanto culminara la etapa de investigación y se ordenó remitir la propuesta de acuerdo sobre la solicitud de medidas cautelares a la Comisión de Quejas y Denuncias.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO. COMPETENCIA.** La Comisión de Quejas y Denuncias es competente para resolver acerca de la adopción de medidas cautelares, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, Base III, apartado D), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b); 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4, párrafo 2; 5, párrafos 1, fracción II, y 2, fracción I, inciso c); 38, párrafo 1, fracción I; y 40, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

En el caso, la competencia de este órgano colegiado se actualiza por tratarse de una denuncia en la que se hace valer una supuesta infracción al artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242, párrafo 5; 445, párrafo 1, inciso a), y 449, párrafo 1, incisos d) y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuible al Presidente de la República, derivado de las conferencias matutinas que diariamente realiza, lo que pudiera constituir promoción personalizada, actos anticipados de campaña y rendición de un informe fuera de los plazos previstos para ello e indebida adquisición de tiempo en radio y televisión.

## SEGUNDO. HECHOS DENUNCIADOS Y MEDIOS DE PRUEBA

Esencialmente, la quejosa denunció que la difusión de las conferencias de prensa realizadas por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, de manera diaria, vulnera el principio de equidad en la contienda electoral al sobreexponer su imagen frente al electorado.

Para la denunciante, la conducta descrita resulta violatorios de los artículos 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242, párrafo 5; 445, párrafo 1, inciso a), y 449, párrafo 1, incisos d) y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, realización de un informe de labores fuera de los plazos previstos para ello, además de promoción personalizada del Presidente de la República y posible adquisición de tiempo en radio y televisión en favor del partido político MORENA.

## MEDIOS DE PRUEBA

### RECABADOS POR LA AUTORIDAD INSTRUCTORA.<sup>3</sup>

1. **Acta circunstanciada**, instrumentada por personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de 24 de mayo de 2019, en la que se certificó el contenido de las conferencias de prensa matutinas del presidente de la república del treinta y uno de marzo al 24 de mayo de 2019.
2. **Acta circunstanciada**, instrumentada por personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de 5 de agosto de 2019, en la que se certificó el contenido de las conferencias de prensa matutinas del presidente de la república del 18 de julio al cinco de agosto de 2019.

---

<sup>3</sup> Constancias atraídas del procedimiento especial sancionador identificado con la clave de expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/77/2019 y su acumulado UT/SCG/PE/PAN/CG/78/2019.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

**3.** Correo electrónico a través del cual se remite archivo con información de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero de la Presidencia de la República, en los siguientes términos:

*Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción IV, y 18 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2015, me permito comunicarle lo siguiente:*

*En cuanto al **inciso a)**, debe señalarse que, a partir del 3 de diciembre de 2018 y como parte de los compromisos asumidos por el Presidente de la República en materia de comunicación social, se llevan a cabo las conferencias de prensa matutinas con el propósito de cumplir con la obligación constitucional de informar a la ciudadanía sobre los asuntos de interés público.*

*Lo anterior es así, ya que de conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un derecho de la población estar informada sobre la manera de cómo se lleva a cabo la rectoría del Estado por conducto de la administración pública federal, pues de esta manera se garantiza una efectiva rendición de cuentas frente a los gobernados y, por ende, los entes públicos, por conducto de sus titulares, están obligados a emitir mensajes institucionales y de carácter informativo que sean relevantes para la población, tal y como ocurre en la especie.<sup>4</sup>*

*Por lo que se refiere al **inciso b)**, debe señalarse que dichas conferencias están programadas como parte de la agenda presidencial para realizarse de lunes a viernes, a partir de las siete de la mañana, las cuales son difundidas por diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros interesados en la cobertura noticiosa y en ejercicio de la libertad de prensa consagrada en el artículo 7º de la Constitución.*

*En relación al **inciso c)**, cabe precisar que la relación de los medios de comunicación acreditados para asistir a cada una de las conferencias de prensa matutinas se modifica constantemente de acuerdo al interés periodístico y a la cobertura que cada medio determine en razón de sus políticas editoriales.*

*Ahora bien, por lo que hace al **inciso d)**, esta Coordinación General NO ordenó a los canales 11(XEIPN), 14 (XHSP) y 22 (XEIMT) realizar la difusión de las conferencias de prensa matutinas en vivo.*

*Respecto de las versiones estenográficas referidas en el inciso e), se adjuntan al presente como **anexo único**.*

*Finalmente, en cuanto al **inciso f)**, se aclara que esta Coordinación General no eroga ningún gasto con motivo de la realización de las conferencias de prensa matutinas, ya que la producción correspondiente está a cargo del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) de la Secretaría de Gobernación de*

---

<sup>4</sup> Cfr. SUP-RAP-587/2011.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

*conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 del Reglamento Interior de dicha Dependencia Federal.*

*Por lo antes expuesto, respetuosamente le solicito tener por desahogado, en tiempo y forma, el requerimiento formulado a esta Coordinación General.*

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

A reserva de que, en apartados posteriores de esta resolución, se desarrolle y detalle el alcance probatorio de las constancias de autos a la luz de los planteamientos de la quejosa, conviene destacar preliminarmente los aspectos relevantes obtenidos de los medios de prueba del expediente:

- El Presidente de la República, como medio de información de actividades ordinarias y extraordinarias, realiza conferencias de prensa matutinas, habitualmente de lunes a viernes de cada semana.
- En la realización y producción televisiva de dichas conferencias participa el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales del Gobierno de la República (CEPROPIE), el cual cuenta con un presupuesto público para esa finalidad.
- La producción y levantamiento de la imagen de las conferencias de prensa matutinas se ponen a disposición de los medios masivos de comunicación, a través de transmisión satelital.

### TERCERO. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES

En primer lugar, los elementos que la autoridad administrativa electoral debe analizar para emitir su pronunciamiento, son los siguientes:

- a) Apariencia del buen derecho.** La probable existencia de un derecho, del cual se pide la tutela en el proceso.
- b) Peligro en la demora.** El temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para

alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico cuya restitución se reclama.

c) **La irreparabilidad de la afectación.**

d) **La idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad de la medida.**

La medida cautelar adquiere justificación si hay un derecho que requiere protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida —que se busca evitar sea mayor— o de inminente producción, mientras se sigue el proceso en el cual se discute la pretensión de fondo de quien sufre el daño o la amenaza de su actualización.

El criterio que debe tomarse en esta clase de medidas, se encuentra en lo que la doctrina denomina como el *fumus boni iuris* —apariencia del buen derecho— unida al elemento del *periculum in mora* —temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final.

En este sentido, sólo son protegibles por medidas cautelares aquellos casos en los que se acredita la temeridad o actuar indebido de quien con esa conducta ha forzado la instauración del procedimiento.

El primer elemento, apunta a una credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable; en tanto que, **el segundo elemento consiste, en la posible frustración de los derechos de quien promueve la medida cautelar, ante el riesgo de su irreparabilidad.**

La situación mencionada obliga, indefectiblemente, a realizar una **evaluación preliminar** en torno a la justificación de las respectivas posiciones enfrentadas, a saber, la apariencia del buen derecho, así como el temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final, y así determinar si procede o no el dictado de medidas cautelares.

En atención a la naturaleza de las medidas precautorias, se considera que se requiere una **acción ejecutiva, inmediata y eficaz**, que debe adoptarse mediante la ponderación de los elementos que obren en el expediente, generalmente aportados por el solicitante, con el fin de determinar, en grado de seria probabilidad,

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

si pueden producirse daños o lesiones irreparables a los principios rectores de la materia electoral con la permanencia de cierto tipo de acciones o conductas.

En ese contexto, esta clase de providencias, como todo acto de molestia por parte de la autoridad, necesariamente deben estar fundadas y motivadas para su concesión o denegación, en estricta observancia al principio de legalidad, ya que según sea el sentido de la resolución, con ellas puede afectarse a cualquiera de los sujetos en conflicto.

Por tanto, la autoridad que tenga a su cargo establecer si procede o no acordarlas y, en su caso, determinar cuál procede adoptar, debe realizar diversas ponderaciones que permitan su justificación, como son las atinentes a los derechos en juego, la irreparabilidad de la afectación, la idoneidad de la medida cautelar, así como su razonabilidad y proporcionalidad.

Aunado a lo anterior, debe decirse que la imposición de medidas cautelares que reúnan los requisitos apuntados, solo proceden respecto de conductas que se refieran a **hechos objetivos y ciertos**, no así respecto de aquellos que se hayan consumado totalmente o futuros de realización incierta, pues el objeto de estas medidas es restablecer de manera transitoria el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica, con la finalidad de evitar la generación de daños irreparables.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias, en tanto la determinación no constituye un fin en sí mismo, y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves. Su finalidad es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución definitiva, asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento, no solo de otra resolución, sino también del interés público, porque buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica.

Lo anterior encuentra sustento en la tesis de Jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro: **MEDIDAS CAUTELARES. NO**

**CONSTITUYEN ACTOS PRIVATIVOS, POR LO QUE PARA SU IMPOSICIÓN NO RIGE LA GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA.<sup>5</sup>**

Conforme a la apariencia del buen derecho, podrá decretarse una medida cautelar siempre que, a partir de los hechos denunciados y de las pruebas que obran en el sumario, se desprenda la presunta conculcación a alguna disposición de carácter electoral. Lo anterior, sin que se realice pronunciamiento de fondo o se prejuzgue sobre la materia de la queja.

**CUARTO. ESTUDIO DE LA MEDIDA CAUTELAR**

**CASO CONCRETO**

Como se adelantó, la quejosa solicita como medida cautelar que se *ordene la cancelación de las Conferencias del C. Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, conocidas como Conferencias Mañaneras y/o Conferencias diarias Matutinas y, que se abstenga de salir en ellas el Presidente de la República.*

La quejosa refiere que la difusión de las conferencias mañaneras del Presidente de la República, a través de radio y televisión, constituye promoción personalizada de su persona, actos anticipados de campaña así como las reglas de difusión de su informe de labores, al transmitir por mayor tiempo su imagen que los demás actores políticos por lo que, además, la difusión de dichas conferencias podría constituir una adquisición indebida de tiempo en radio y televisión en favor de MORENA, violando el derecho de los partidos políticos y candidatos a competir en las próximas elecciones de competir en igualdad de circunstancias, por la sobre exposición que tiene de manera diaria.

Al respecto, esta Comisión de Quejas y Denuncias considera **improcedente** el dictado de la medida cautelar solicitada **al no advertir que se actualice urgencia o peligro en la demora** que amerite la orden de autoridad para proteger algún principio rector en materia electoral, o algún bien jurídicamente tutelado por la normatividad en la materia, siendo que la determinación sobre la legalidad o ilegalidad de dicha actividad atañe al fondo del asunto. Esta conclusión preliminar, descansa en los siguientes argumentos.

---

<sup>5</sup> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, marzo de 1998, pág. 18.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Del análisis integral, contextual y bajo la apariencia del buen derecho, se considera que las conferencias de prensa matutinas en las que participa el Presidente de la República, tienen como finalidad, entre otras, dar a conocer logros, programas, acciones y obras de gobierno, respecto a temas y cuestiones de distinta índole, lo que **podría encuadrarse dentro de la definición de propaganda gubernamental**.

Para evidenciar lo anterior, a continuación se citan, a manera de ejemplo, el contenido central de las conferencias matutinas realizadas del primero de abril al veintisiete de mayo del presente año y del dieciocho de julio al cinco de agosto de dos mil diecinueve:<sup>6</sup>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
1 de abril de 2019	2 de abril de 2019	4 de abril de 2019
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Bienestar</li> <li>• Proceso de licitación para la nueva refinería de Dos Bocas</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso del periodista desaparecido, Alfredo Jiménez Mota</li> <li>• Asesinato y desaparición de periodistas</li> <li>• Intereses de la Cuarta Transformación sobre candidaturas políticas</li> <li>• Combate a la corrupción en el poder judicial</li> <li>• Indagatorias que lleva la Fiscalía para “La estafa maestra”</li> <li>• Amenaza de Estados Unidos de cerrar la frontera.</li> <li>• Migración y CNTE</li> <li>• Investigación de corrupción en el caso de Javier Hinojosa Puebla</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto del Bosque y del Complejo Cultural Chapultepec (conversión de los Pinos en un centro para las artes y la cultura)</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas de la Guardia Nacional en relación con el Programa de Desarrollo Urbano</li> <li>• Expectativa de crecimiento económico</li> <li>• Migrantes centroamericanos y programa de Desarrollo para Centroamérica</li> <li>• Programa Sembrando Vida</li> <li>• Tráfico de armas de Estados Unidos hacia México</li> <li>• Derecho de manifestarse</li> <li>• Deficiencias en el Seguro Social</li> <li>• Pérdida de derechos de antigüedad en el Servicio de Administración Tributaria</li> <li>• Apoyo a los adultos mayores</li> </ul>	<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Laboral</li> <li>• Firma del T-MEC</li> <li>• Reforma educativa</li> <li>• Ternas para la CRE</li> <li>• Integración del INE y del Tribunal</li> <li>• Revocación del mandato</li> <li>• Reforma al artículo 35 de la Constitución en relación con la ejecución de consultas</li> <li>• Reunión con la máxima autoridad de la Organización Mundial de Comercio</li> <li>• Ejercicio de recursos en el Poder Judicial de la Federación</li> <li>• Instituto de Transparencia</li> <li>• Combate a la corrupción</li> <li>• Política exterior</li> </ul>

<sup>6</sup> Ver Acta Circunstanciada instrumentada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a página 10 y de la 23 a la 51 del expediente en que se actúa.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de evasión a impuestos a los que emiten facturas ilegales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>5 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de seguridad pública en Jalisco y a nivel federal</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardia Nacional</li> <li>• Robo de combustible</li> <li>• Ternas para la CRE</li> <li>• Combate a la corrupción</li> <li>• Tribunal Anticorrupción</li> <li>• Cártel de Jalisco</li> <li>• Decomiso de droga</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Inseguridad de los periodistas</li> <li>• Cierre de la frontera con Estados Unidos</li> <li>• Construcción del tren en Jalisco</li> <li>• Rescate de Chapultepec</li> <li>• Línea 4</li> <li>• Presa El Ocatilo</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>8 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrios macroeconómicos</li> <li>• Programas de Bienestar</li> <li>• Tianguis Turístico de México</li> <li>• Propuesta de consejeros para ocupar vacantes en PEMEX</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escoltas para el expresidente Felipe Calderón y Vicente Fox</li> <li>• Política exterior</li> <li>• Problemas laborales en Matamoros</li> <li>• Isabel Miranda de Wallace</li> <li>• Reforma educativa</li> <li>• Protección de Enrique Peña Nieto</li> <li>• Campaña y medidas contra la drogadicción</li> <li>• Cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>• Desfile conmemorativo del 1º. de mayo</li> <li>• Fondo minero</li> <li>• Ejecución de obra pública</li> <li>• Venta de medicamentos</li> <li>• Reforma educativa</li> <li>• Turismo y violencia en Guanajuato</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>9 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentos en los precios de combustibles</li> <li>• Reestructuración de créditos del Infonavit</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de edificios en el Bosque de Chapultepec</li> <li>• ProMéxico</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>10 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centenario luctuoso del asesinato de Emiliano Zapata Salazar (boleto del Metro, boleto de la Lotería Nacional y un timbre)</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>11 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a los integrantes de la Guardia Nacional, a la coordinación de la Guardia Nacional y al comandante de la Guardia Nacional</li> <li>• Pobreza de 16 millones de jóvenes en el país</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>12 de abril de 2019</b></p> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Minero</li> <li>• Tandas para el Bienestar</li> <li>• Pemex</li> <li>• Estrategia de seguridad pública</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Diario Reforma</li> <li>• Política exterior</li> </ul>

<b>Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa del combate del robo de combustible</li> <li>• Política de inseguridad pasada</li> <li>• Cartilla Moral y la Constitución Moral</li> <li>• Apoyo a los pequeños productores</li> <li>• Conquista de México</li> <li>• Programa de Responsabilidad Compartida del Infonavit</li> <li>• Competencia en la venta de gasolina</li> <li>• Prácticas monopólicas en la venta de medicinas al gobierno</li> <li>• Construcción del aeropuerto de la Ciudad de México en el Lago de Texcoco</li> <li>• Independencia de la Fiscalía General, del Poder Judicial y del Poder Legislativo</li> </ul>	<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de la gasolina</li> <li>• Promoción de la inversión extranjera</li> <li>• Combate a la corrupción en la contratación pública y al interior del gobierno</li> <li>• Guardia Nacional</li> <li>• Investigación de funcionarios</li> <li>• Aduana de Manzanillo</li> <li>• Transparencia de los recursos que maneja el ejército y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas de reformas legislativas en materia penal</li> <li>• Aumentos en los precios de los combustibles</li> <li>• Programa de desarrollo para Centroamérica</li> <li>• Guardia Nacional</li> </ul>
<b>15 de abril de 2019</b>	<b>16 de abril de 2019</b>	<b>17 de abril de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios de las gasolineras</li> <li>• Plataforma para conocer cuánto ganan los servidores públicos</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dueños de gasolineras y monopolios</li> <li>• Inseguridad en el país</li> <li>• Pago a médicos y medicamentos en hospitales</li> <li>• Creación de un mecanismo temporal de control de precios de los combustibles a cargo de la CRE</li> <li>• Apoyos al campo</li> <li>• Plan de transformación para la Lotería Nacional</li> <li>• Dinero y bienes de “el Chapo” Guzmán</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Mexicano del Seguro Social</li> <li>• Libertad de expresión</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio profesional de carrera humanitario</li> <li>• Comunicación Social</li> <li>• Gasolineras (precio gasolina)</li> <li>• Reforma en materia educativa</li> <li>• El pago de los salarios que se debía a médicos residentes</li> <li>• Concesiones de radio, televisión para espacios religiosos</li> <li>• Avances del gobierno mexicano con China</li> <li>• Ruta transísmica para que se conecte el Golfo de México con el Pacífico</li> <li>• Falló de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para la política de comunicación del gobierno de la República</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• Estrategia para combatir la entrada de armamento ilegal</li> <li>• Agravios cometidos en contra de la periodista Lydia Cacho</li> <li>• Reforma Educativa</li> <li>• Juicio político a sus funcionarios que no acaten la Constitución</li> <li>• Pemex y mecanismos para evitar un caso como el de Odebrecht</li> <li>• Memorándum, documento para dejar sin efectos una reforma constitucional</li> <li>• Reglamento para conferencias mañaneras</li> </ul>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
	<p>de los familiares de Nitzá, Irene y José Alvarado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantones de maestros</li> <li>• Tomas de casetas</li> <li>• Compañía Mexicana de Aviación y el Tianguis Turístico de Acapulco y Azcárraga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materia educativa</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>22 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio de las gasolinas</li> <li>• No aumento a los precios de las gasolinas, del diésel, del gas y de la luz</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado de la reunión de seguridad en Veracruz</li> <li>• Veracruz, violencia en el estado.</li> <li>• Regresar los bienes a Elba Esther Gordillo</li> <li>• Amenazas del Cártel de Guanajuato</li> <li>• Reducción de homicidios</li> <li>• Acciones concretas en materia de seguridad pública</li> <li>• Programas sociales</li> <li>• Despliegue de las Fuerzas Armadas en Veracruz</li> <li>• Guardia Nacional</li> <li>• Jorge Winckler ¿debe renunciar después de los hechos en Minatitlán?</li> <li>• Afectaciones en 13 municipios de Veracruz (agua y tierra)</li> <li>• Tribunales agrarios</li> <li>• Aportaciones de Afores</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Fiscal general del estado relacionado con el ex gobernador de Veracruz</li> <li>• Apoyo al sector campesino</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>23 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan acabar con el huachicol</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema principal de la seguridad</li> <li>• 50 elementos activos en el gobierno anterior, ¿si lo estaban o no?</li> <li>• Plan de Comunicación Social</li> <li>• Plan de seguridad</li> <li>• Fuero</li> <li>• Inseguridad en el país</li> <li>• Migración</li> <li>• Problemas financieros en el ISSSTE</li> <li>• Sembradores de amapola en crisis</li> <li>• Pemex</li> <li>• Acciones para evitar el huachicol</li> <li>• Carta de Juan Gabriel</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>24 de abril de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de aviones y de helicópteros, así como el llamado “avión presidencial”</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crimen organizado</li> <li>• Testigos protegidos, denuncias anónimas, para denunciar corrupción</li> <li>• Consulta para enjuiciar a expresidentes</li> <li>• Fuero</li> <li>• Retiro de escoltas a los expresidentes</li> <li>• Choque entre elementos militares de México y de Estados Unidos</li> <li>• Legalización de la amapola</li> <li>• Sembradores de amapola de Guerrero</li> </ul>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
25 de abril de 2019	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Educativa</li> <li>• Licitación de los libros de texto</li> <li>• Reforma Laboral</li> <li>• Maestro Núñez</li> <li>• Senador Napoleón Gómez Urrutia</li> <li>• Maestra Elba Esther Gordillo</li> <li>• Cancelación del Consejo del Fomento al Turismo</li> <li>• Ley de Austeridad</li> <li>• Estancias infantiles</li> <li>• Prospera</li> <li>• Inflación</li> <li>• Privatización de los bienes de la nación</li> <li>• Industria petrolera</li> <li>• Cine</li> <li>• Seguro para beneficiar a las víctimas de la explosión en Tlahuelilpan.</li> <li>• Bancomext</li> <li>• Impuestos</li> <li>• Fobaproa</li> <li>• Sector salud</li> <li>• Política exterior</li> <li>• Proyecto de la planta de Nestlé en Veracruz</li> <li>• Internet en todo México</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Aeroportuario de la Ciudad de México</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migrantes y el Instituto Nacional de Migración</li> <li>• Cancelación del proyecto de aeropuerto en Texcoco</li> <li>• Miguel Rincón</li> <li>• Diario Reforma</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Reforma constitucional para eliminar la partida secreta al presupuesto.</li> <li>• Visita a Minatitlán</li> <li>• Construcción del aeropuerto de Santa Lucía</li> <li>• Ley de Austeridad</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los precios de las gasolinas por empresas</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elecciones en España</li> <li>• Protección directa a los alcaldes de municipios más conflictivos</li> <li>• Consulta sobre el Tren Transístmico</li> <li>• Adjudicaciones directas</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Modelo económico</li> <li>• Iniciativa sobre la reforma laboral</li> <li>• Guardia Nacional</li> <li>• Contratación pública</li> <li>• Recetas apócrifas</li> <li>• Información relacionada con homicidios</li> </ul>
30 de abril de 2019	1 de mayo de 2019	2 de mayo de 2019
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Laboral</li> <li>• Preguntas y respuestas relativas a:</li> <li>• Descentralización de las secretarías del actual gabinete</li> <li>• Ley de Austeridad</li> <li>• Corrupción e impunidad</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del Trabajo</li> <li>• Rescate de 65 mineros en la mina de Pasta de Cochos</li> <li>• Reformas legislativas</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de la Secretaría del Trabajo</li> <li>• Reforma Educativa</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disculpas a la familia del finado Alfredo del Mazo</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuga de cerebros</li> <li>• Construcción del Tren Maya</li> <li>• Habilitación de seis refinerías</li> <li>• Ampliación de los dos puertos: Salina Cruz y Coatzacoalcos</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de expresión y censura en la propia conferencia de prensa</li> <li>• Situación política en Venezuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo 2018-2024</li> <li>• Combate a la corrupción</li> <li>• Comisión de la Verdad sobre Ayotzinapa</li> <li>• Avance económico del país y subejercicio</li> <li>• Ley de Austeridad y ahorros en gastos de operación</li> <li>• Ley Federal de Remuneraciones</li> <li>• Estrategia para abastecer de agua a todo el país</li> <li>• Tren Maya</li> <li>• Crimen organizado en Jalisco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2018</li> <li>• Firma del acuerdo para la concordia con los gobernadores de la Conago</li> <li>• Fortalecimiento del Estado de Derecho</li> <li>• Movimiento Económico de México</li> <li>• Intolerancia de la corrupción</li> <li>• Creación de empleos a través de ciertos programas, entre ellos: Sembrado Vida, así como mediante la construcción de caminos en Oaxaca.</li> <li>• Opinión sobre líderes o incitadores que viven en México</li> <li>• Impunidad</li> <li>• Subejercicio de los recursos</li> <li>• Programas: Adultos Mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro.</li> <li>• Corrupción en el Poder Judicial.</li> <li>• Agresiones contra los periodistas e impunidad.</li> <li>• Islas Revillagigedo, La Pasión o Clipperton.</li> <li>• Protección de la zona de reserva de Los Tuxtlas o de otras biósferas.</li> </ul>
<p><b>3 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma energética</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Comunicación por internet y telefonía móvil</li> <li>• Construcción del nuevo aeropuerto</li> <li>• Modelo neoliberal</li> <li>• Crecimiento económico</li> <li>• Fondo Minero</li> <li>• Alto Golfo de California</li> <li>• Ley de Austeridad y ahorro público</li> <li>• Compra de medicamentos</li> </ul>	<p><b>6 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los precios de las gasolinas por empresas.</li> <li>• Verificación de 125 gasolineras en el país.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizaciones en contra del gobierno del Presidente de la República.</li> <li>• Resultados de la Guardia Nacional</li> <li>• Reforma Educativa</li> </ul>	<p><b>7 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Femicidios en el país</li> <li>• Programas sociales: Centros de Desarrollo Integral, Banco del Bienestar, Adultos Mayores, discapacitados, becas para primaria, secundaria, preparatoria y universitarias, Jóvenes Construyendo el Futuro, campesinos, Tandas para el Bienestar.</li> <li>• Recaudación de impuestos</li> <li>• Cartilla y Constitución Moral</li> <li>• Migración</li> </ul>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardia Nacional en Minatitlán</li> <li>• Homicidios en Tijuana</li> <li>• Comportamiento de los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación</li> <li>• Impunidad</li> <li>• Problemática en Coahuila</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraude electoral</li> <li>• Venta de medicinas al IMSS y al ISSSTE</li> <li>• Combate a la corrupción en las dependencias de gobierno</li> <li>• Plan de Austeridad</li> <li>• Estrategia en el combate a la delincuencia</li> <li>• Turismo</li> <li>• Desaparición del Estado Mayor Presidencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sargazo</li> <li>• Búsqueda de desaparecidos</li> <li>• Índice de homicidios en Baja California</li> <li>• Fondo minero</li> <li>• Las 100 universidades y el Crefal</li> <li>• Pasta de Conchos</li> <li>• Iniciativa Mérida</li> <li>• Guardia Nacional</li> <li>• Atención de las críticas hacia el gobierno del Presidente de la República</li> </ul>
<b>8 de mayo de 2019</b>	<b>9 de mayo de 2019</b>	<b>10 de mayo de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inauguración de centro de seguridad en la ciudad de Pachuca.</li> <li>• Intervención de gobernador de Hidalgo y exposición sobre temas de seguridad.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de delitos por cierre de ductos.</li> <li>• Informe de fuentes de trabajo de jóvenes.</li> <li>• Reforma educativa.</li> <li>• Evaluación de maestros.</li> <li>• Demandas sociales en municipios de Hidalgo.</li> <li>• Comunicación con padres de normalistas de Ayotzinapa.</li> <li>• Conflicto en la Universidad de Hidalgo.</li> <li>• Información respecto al crecimiento económico de México.</li> <li>• Inseguridad en estados colindantes a Hidalgo.</li> <li>• Informe respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de refinería Dos Bocas en Tabasco.</li> <li>• Intervención de Director de Pemex.</li> <li>• Intervención de Secretaria de Energía, relacionada a la construcción de la refinería.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refinería.</li> <li>• Seguridad social de inmigrantes.</li> <li>• Intervención de periodista peruano.</li> <li>• Balacera en Morelos.</li> <li>• Guardia Nacional en el país.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Felicitación del día de las madres.</li> <li>• Avance de programa Jóvenes construyendo el futuro.</li> <li>• Intervención de Secretaria de Trabajo e informe del programa aludido.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refinerías en México.</li> <li>• Compra de gasolinas en el extranjero.</li> <li>• Violencia contra madres.</li> <li>• Preferencias electorales en contraste con resultados.</li> <li>• Corrupción.</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobro de periodistas.</li> <li>• Aranceles en jitomate.</li> <li>• Adultos mayores, programas de Bienestar.</li> <li>• Fiscalía en el estado de Veracruz.</li> <li>• No haber cantado el Himno Nacional.</li> <li>• Entrada de la Guardia Nacional en Hidalgo.</li> </ul>		
<p><b>13 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de firmas de convenios con instituciones bancarias para fortalecer a PEMEX.</li> <li>• Intervención de director general de PEMEX.</li> <li>• Intervención de Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Intervención de CEO de HSBC.</li> <li>• Intervención de DG de J.P. Morgan.</li> <li>• Intervención de Mizuho securities.</li> <li>• Intervención de Secretario de Relaciones Exteriores, relacionada con el informe de plan de desarrollo integral de México-Centroamérica.</li> <li>• Intervención de Director de PROFECO respecto del tema de gasolineras y sus precios de combustibles.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades de la población.</li> <li>• Interés que se pagará respecto de los créditos.</li> <li>• Disminución de la deuda.</li> <li>• Plan de negocios de PEMEX.</li> <li>• Refinería en Dos Bocas.</li> <li>• Asistencia del presidente al G20 en Japón.</li> </ul>	<p><b>14 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre tomas clandestinas.</li> <li>• Guardia Nacional y programas para jóvenes.</li> <li>• Informe de Subsecretario de Gobernación respecto fosas clandestinas.</li> <li>• Presentación de Estrategia Nacional en contra de las Adicciones.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones respecto de programas con apología a la violencia.</li> <li>• Comentarios respecto biografía del presidente.</li> <li>• Intervención de Meade en firma de convenio de financiamiento a PEMEX.</li> <li>• Austeridad y economía.</li> <li>• Condonación de impuestos en otras administraciones.</li> </ul>	<p><b>15 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Felicitación del día del maestro y anuncio de entrega de reconocimientos.</li> <li>• Palabras de Secretario de Educación Pública.</li> <li>• Palabras de maestro reconocido.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de maestros y reapertura del Mexe.</li> <li>• Designaciones en Quintana Roo.</li> <li>• Sueldos y pensiones de maestro.</li> <li>• Lenguas en libros.</li> <li>• Negociación salarial con maestros.</li> <li>• Contaminación en la Ciudad de México.</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquemas en CFE.</li> <li>• Denuncias ante el INAI por violación de datos en consulta ciudadana.</li> <li>• Internet en todo el país.</li> <li>• Promoción política a través de servidores de la nación.</li> </ul>		
<p><b>16 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Figuras con ingresos del gobierno federal.</li> <li>• Entrevista con integrantes de la CNTE.</li> <li>• Consumo lúdico de la marihuana.</li> <li>• Contaminación ambiental en aguas por minas.</li> <li>• Instrumentos forenses para identificación de personas de Ayotzinapa.</li> <li>• Reunión con la Fundación Círculo de Montevideo con Slim y Felipe González.</li> <li>• Reportes de calificadoras y finanzas públicas.</li> <li>• Propuesta de crear infraestructura para internet.</li> <li>• Resolución del Tribunal Electoral con relación a servidores públicos de PGR.</li> <li>• Fraudes electorales.</li> </ul>	<p><b>17 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones contra la homofobia.</li> <li>• Presentación de exposición de titular de CONAPRED.</li> <li>• Intervención de politólogo Genaro Lozano en relación a discriminación.</li> <li>• Presentación de Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.</li> <li>• Decreto para suspender condonación de impuestos.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrimonio igualitario.</li> <li>• Cartas al Rey de España, al Papa, y de Felipe Calderón, relativa a la información de transparencia.</li> <li>• Comida en escuelas públicas.</li> <li>• Inversión extranjera.</li> <li>• Mexicana de Aviación.</li> <li>• Contaminación en Ciudad de México.</li> <li>• Pensiones en parejas homosexuales.</li> <li>• Aumento de tasa de desempleo.</li> <li>• Crímenes de odio contra mujer.</li> <li>• Asesinato de periodista.</li> <li>• Inseguridad en Quintana Roo.</li> </ul>	<p><b>20 de mayo de 2019</b></p> <p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Desarrollo para México y los países de Centroamérica.</li> <li>• Decreto de suspensión de condonación de impuestos.</li> <li>• Exposición de titular del SAT.</li> <li>• Exposición de avances en México de la propuesta de la Cepal para el Programa de Desarrollo integral de El Salvador, Guatemala, Honduras, México.</li> <li>• Exposición de Secretario de Relaciones Exteriores, de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y del propio presidente de la República.</li> <li>• Informe de precios en gasolineras por director de PROFECO.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmigración centroamericana.</li> <li>• Percepción de inseguridad en población.</li> <li>• Reuniones con SNTE y CNTE.</li> <li>• Protección al medio ambiente.</li> <li>• Adeudos de comisión de agua en Guerrero.</li> <li>• Accidentes en tramo carretero en Baja California.</li> </ul>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de Baja California relativa a el subsidio de la energía eléctrica.</li> <li>• Situación de estadios de beisbol en Sonora.</li> <li>• Delegados en los estados y la Coordinación General de Delegaciones.</li> </ul>
<b>21 de mayo de 2019</b>	<b>22 de mayo de 2019</b>	<b>23 de mayo de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Decreto de suspensión de condonación de impuestos.</li> <li>• Subasta por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.</li> <li>• Declaración patrimonial.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad fronteriza a Baja California Sur.</li> <li>• Desaparición de Institutos electorales locales.</li> <li>• Gasto en instituciones electorales.</li> <li>• Resolución de la SCJN sobre Ley de remuneraciones.</li> <li>• Zona fronteriza de municipios en Coahuila.</li> <li>• Fondo minero y energías limpias.</li> <li>• Escuelas de MORENA y su situación de estudiantes.</li> <li>• SEP y CREFAL.</li> <li>• Precios de gasolina.</li> <li>• Primicia de programa de apoyo a productores de café en Coatepec.</li> <li>• Recaudación fiscal.</li> <li>• Situación de director del INBA.</li> <li>• Plataformas digitales de transporte y problemática de taxistas.</li> <li>• Tarifas eléctricas.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización del Palacio de Bellas Artes.</li> <li>• Exposición de Secretaria de Cultura.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegado en Jalisco y empresas farmacéuticas.</li> <li>• Comentarios de Trump y asistencia a G-20.</li> <li>• Renuncia de Germán Martínez.</li> <li>• Anuncio de nuevo director de IMSS.</li> <li>• Situación de predio en el que se construiría refinería en Hidalgo.</li> <li>• Contaminación de agua en Hidalgo.</li> <li>• Pronóstico de PIB por OCDE</li> <li>• Recorte en Secretaría de Cultura.</li> <li>• Retención de recursos en Salud.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información relativa a sistema de salud.</li> <li>• Presentación de Director General del IMSS.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a huachicoleo.</li> <li>• Deuda de Bienestar al IMSS y aclaración de recursos de éste.</li> <li>• Acciones de privatizar gobierno público en Tabasco.</li> <li>• Carta de Felipe Calderón respecto su seguridad.</li> <li>• Desabasto de medicamentos.</li> <li>• Pronunciamento respecto del sentir del rumbo del país.</li> <li>• Invitación a la Secretaría de Gobernación.</li> <li>• Seguimiento al caso del municipio de Aldama en Chiapas.</li> <li>• Recortes presupuestales en becas.</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con CNTE y desacuerdo con reforma educativa.</li> <li>• Delegado en Jalisco y venta de medicinas.</li> </ul>		
<b>24 de mayo de 2019</b>	<b>27 de mayo de 2019</b>	<b>18 de julio de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de leyes secundarias para la Guardia Nacional.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes asegurados, caso Rosi Orozco.</li> <li>• Informe de operación del Ejército y Marina en acciones de combate al narcotráfico.</li> <li>• Estructura de la Administración Pública relativa a acciones de Direcciones y Subdirecciones Adjuntas.</li> <li>• Recortes en plazas de confianza.</li> <li>• Hospitales sin terminar de administraciones pasadas y medicinas.</li> <li>• Término de corrupción.</li> <li>• Presupuesto para hospitales especializados.</li> <li>• Preferencia a la pobreza y no escatimar en educación y salud.</li> <li>• Periodistas con pagos por parte del Estado.</li> <li>• Resultados de Producto Interno Bruto.</li> <li>• Explicación del término fifi.</li> <li>• Caso de involucramiento de sustracción de menor por parte de servidor público de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</li> <li>• Situación laboral en Servicio Postal Mexicano y su privatización.</li> </ul> <p>Universidades de Bienestar.</p>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombramientos, como Secretario de Medio Ambiente al doctor Víctor Manuel Toledo y como Director de Aduanas a Ricardo Ahued.</li> <li>• Subastas, por el Titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes</li> <li>• Abasto de medicamentos</li> <li>• Precios de las gasolinas y del diésel y del gas</li> <li>• Combate a la corrupción en el sector salud.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equiparar paridad de género en el gabinete</li> <li>• Crisis ambiental en la Ciudad de México y renuncia de Josefa González Blanco</li> <li>• Reacción del gobierno de Estados Unidos con la visita del canciller Marcelo Ebrard.</li> <li>• El hampa del periodismo</li> <li>• Inhabilitación de dos altos exfuncionarios de Pemex de la administración pasada.</li> <li>• Crecimiento de la economía</li> <li>• Inversión extranjera</li> <li>• Seguridad- Guardia Nacional</li> <li>• Instituciones asfixiadas por el tema presupuestal</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de apoyos de la subasta de terrenos y residencias que fueron confiscadas por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofepris otorgó la licencia para operar los medicamentos de cannabis medicinal en las sustancias THC, CBD, en México a diferentes laboratorios, pero no ha otorgado la reglamentación para comenzar a operar.</li> <li>• ¿Cuál es la reacción ante la cadena perpetua a “El Chapo”</li> <li>• Microsismos en la Ciudad de México.</li> <li>• La Guardia Nacional.</li> <li>• Intereses crédito Fovissste.</li> <li>• Vaquita marina.</li> <li>• Mina Buenavista de Cobre. Ley de extinción de dominio.</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
19 de julio de 2019	22 de julio de 2019	23 de julio de 2019
<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan migratorio enfocado a niños centroamericanos.</li> <li>• Gira por hospitales en donde hacen falta médicos.</li> <li>• Investigación y orden de aprehensión contra Emilio Lozoya.</li> <li>• Caso Odebrecht.</li> <li>• Caso Emiliano Salinas Occelli</li> <li>• Remesas</li> <li>• Derrame de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés.</li> <li>• Fondo minero.</li> <li>• Fiscal de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores y el Jefe de Estado del Departamento del Gobierno Estadounidense.</li> <li>• Precios de gasolinias</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tercer país seguro.</li> <li>• Prohibición de la SCT de dar servicio a personas sin documentos en Tabasco.</li> <li>• Fortuna del Chapo Guzmán e inmuebles decomisados.</li> <li>• Policía Federal.</li> <li>• Derechos humanos de migrantes.</li> <li>• Guardia Nacional.</li> <li>• Disminución del flujo migratorio.</li> <li>• Soberanía nacional,</li> <li>• Ingreso de armas en México.</li> <li>• Migrantes.</li> <li>• Ricardo Salinas Pliego y empresa Fertinal.</li> <li>• Empresas de fertilizantes.</li> </ul>	<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta del avión presidencial.</li> <li>• Recursos para la frontera norte.</li> <li>• Crisis migratoria.</li> <li>• Homicidios en Tijuana.</li> <li>• Guardia Nacional en Tijuana.</li> <li>• Nuevo líder sindical de Pemex.</li> <li>• Plan de gobierno para erradicar corrupción en los centros penitenciarios.</li> <li>• Indigentes adolescentes y adicciones.</li> <li>• Poderes válidos más allá de los Poderes de la Unión.</li> <li>• Plan de Trabajo del presidente.</li> <li>• Santa Lucía.</li> <li>• Unidad de Inteligencia Fiscal presenta información contra Romero Deschamps.</li> <li>• Refinería Dos Bocas.</li> <li>• Coneval.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional.</li> <li>• Metrobús Laguna.</li> </ul>
24 de julio de 2019	25 de julio de 2019	26 de julio de 2019
<p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de dos a cinco años del gobernador en Baja California.</li> <li>• Migración.</li> <li>• Ley de Austeridad Republicana.</li> <li>• Investigación de los expresidentes Salinas de Gortari y Peña Nieto.</li> <li>• Creación de filial de la CFE.</li> <li>• Internet en todo el país.</li> <li>• Producción de combustible a toda su capacidad.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una escuela en Naucalpan en un inmueble confiscado.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coneval.</li> <li>• Tipo de prensa útil para la Cuarta Transformación.</li> <li>• Gasolina en Monterrey.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento en las plantas de la Comisión Federal de Electricidad.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso Plaza Artz.</li> <li>• Concesiones de gasolineras en el país.</li> </ul>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncias contra Romero Deschamps.</li> <li>• Secretaría de Gobernación.</li> <li>• Mesas Directivas del Senado.</li> <li>• Remesas.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con dirigentes de cámaras empresariales.</li> <li>• Arbitraje internacional.</li> <li>• Demanda de TransCanadá.</li> <li>• Álvaro Obregón.</li> <li>• Creación de centros de atención 24 horas para niños con parálisis cerebral u otro tipo de discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo actuará para dismantelar la campaña de desprestigio en contra del gobierno.</li> <li>• Huachicol.</li> <li>• CFE.</li> <li>• Asesinato de dos personas de origen israelí.</li> <li>• Aeropuerto de Santa Lucía.</li> <li>• El ejecutivo rehén del Poder Judicial.</li> <li>• CFE y Baja California.</li> <li>• Intervención de servicios de inteligencia de Israel.</li> <li>• Denuncias en contra de Romero Deschamps,</li> <li>• Amparo de Emilio Lozoya y Romero Deschamps.</li> <li>• Amenazas contra periodistas.</li> <li>• Programas implementados desde el gobierno para ayudar a municipios de Sonora.</li> <li>• Tarjeta de Bienestar.</li> </ul>
<b>29 de julio de 2019</b>	<b>30 de julio de 2019</b>	<b>31 de julio de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quién es quién en los precios.</li> <li>• Construcción refinería Dos Bocas.</li> <li>• Subasta del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la MIA.</li> <li>• Semarnat.</li> <li>• Indicador Global de Actividad de la Economía.</li> <li>• Coneval.</li> <li>• Aumento al salario.</li> <li>• Condiciones laborales en las que trabajan los servidores de la nación.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan migratorio.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportación de otros países en el programa migratorio que México encabeza.</li> <li>• Repatriados o deportados.</li> <li>• Discursos de Trump contra los mexicanos.</li> <li>• Becas para migrantes.</li> <li>• Migrantes secuestrados.</li> <li>• Oaxaca y los migrantes.</li> <li>• 45 días del plan y Estados Unidos no ha firmado.</li> <li>• Tercer país.</li> <li>• Programa Jóvenes construyendo el futuro.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados del INEGI crecimiento segundo trimestre.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de México.</li> <li>• ONU.</li> <li>• Indulto a presos políticos.</li> <li>• Secretaría de Hacienda.</li> <li>• Control de narcotraficantes en penales federales.</li> <li>• Emilio Lozoya.</li> <li>• Enrique Peña Nieto.</li> <li>• Unidad de Inteligencia Financiera.</li> </ul>

Temas abordados en conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestaciones contra la construcción de la obra Dos Bocas.</li> <li>• Montos adjudicados por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.</li> <li>• Libro de la economía moral.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Gasolina en los Mochis.</li> <li>• Huelga de Cananea.</li> <li>• Tragedia en el río Sonora y Semarnat.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de asilo en Estados Unidos.</li> </ul>	
<b>01 de agosto de 2019</b>	<b>02 de agosto de 2019</b>	<b>05 de agosto de 2019</b>
<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sargazo en el Caribe, Quintana Roo.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A dónde se está llevando el sargazo.</li> <li>• Qué se hace con el sargazo.</li> <li>• Alza en las tarifas del transporte público.</li> <li>• Censo autos chocolates.</li> <li>• Auditoría al fondo para el deporte de alto rendimiento de la Conade.</li> <li>• Cómo generar confianza en la IP.</li> <li>• Extinción de dominio.</li> <li>• Rosario Robles.</li> <li>• Estadio de los algodoneros de Guasave.</li> <li>• Guardia Nacional caso Tecámac.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña sobre el uso de drogas.</li> <li>• Programa Jóvenes Contrayendo el Futuro llega a un millón de beneficiarios</li> <li>• Presentación del Comisionado Nacional de las Adicciones.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa del migrante.</li> <li>• Presa el Zapotillo.</li> <li>• La Reforma Laboral.</li> </ul>	<p><b>Exposición de asuntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Seguridad del Estado de México.</li> <li>• Quien es quien en el precio de las gasolinas.</li> <li>• Pésame sobre los fallecidos en el Paso Texas.</li> <li>• Intervención del Gobernador del Estado de México, sobre temas de seguridad y delitos.</li> </ul> <p><b>Preguntas y respuestas relativas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exportación de armas.</li> <li>• Sobre los centros de readaptación social.</li> <li>• Recortes a las producciones cinematográficas y sobre todo apoyos al cine mexicano.</li> <li>• Becas a deportistas que nos representan en Perú.</li> </ul>

Como se observa, el contenido de las conferencias de prensa del gobierno federal, bajo la apariencia del buen derecho, constituyen propaganda gubernamental en la

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

medida en que señalan, exponen, discuten y destacan, de manera central y preponderante, logros, acciones, obras y medidas gubernamentales.

En efecto, se considera que se está en presencia de propaganda gubernamental, por las siguientes razones esenciales:

1. Se trata de un evento realizado por un ente público, a saber: la Presidencia de la República, siendo que su producción y su puesta a disposición para los medios de comunicación corresponde a otro ente público (CEPROPIE) y es cubierto con recursos de la misma naturaleza.
2. Su contenido alude a logros, programas, acciones, obras públicas y medidas de gobierno como se detalló en el cuadro anterior.

El contenido de las conferencias objeto de estudio han sido consistentes y reiterados en aludir a logros, planes y acciones del Gobierno Federal, entre otros, el “Programa de Bienestar”, el combate a la corrupción, el plan para evitar la evasión de impuestos, las estrategias de seguridad pública, la construcción de un tren, la construcción de un aeropuerto, la emisión de un boleto de lotería, cuestiones relacionadas con los precios y distribución de combustibles y medicinas, la venta de aviones y helicópteros presidenciales, y la creación y funcionamiento de la Guardia Nacional, el plan migratorio, entre otros más, sin que se advierta que dicha información pueda encuadrarse en alguna de las excepciones del artículo 41 constitucional o 21 de la Ley General de Comunicación Social.

Como se razonó, la característica de propaganda gubernamental se adquiere cuando, más allá de una simple rendición de cuentas, se pone de manifiesto los logros, mejoras o beneficios que ciertos programas o acciones gubernamentales provocan a la ciudadanía, así como el seguimiento a promesas de campaña que se consolidan, como ocurre en el caso.

No es obstáculo para arribar a la conclusión anotada, el hecho de que el formato de esos espacios informativos sea la de una especie de conferencia de prensa, ya que, según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia<sup>7</sup>, el término *conferencia de prensa* equivale al de *rueda de prensa*, que significa la reunión de periodistas en torno a una figura pública para escuchar sus declaraciones y dirigirle preguntas.

---

<sup>7</sup> Consultable en <https://dle.rae.es/?id=WnjSans>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Es decir, la finalidad de la conferencia o rueda de prensa es dirigirles un mensaje a los medios de comunicación. Sin embargo, resulta evidente que éstos no son los últimos destinatarios del mensaje, sino que son el mecanismo para hacerlo llegar a la opinión pública. Esto es, su relación con los medios de comunicación no es de emisor a receptor del mensaje, sino de emisor a la opinión pública.

En ese orden de ideas, la Sala Superior al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-119/2010 y sus acumulados, consideró que cuando un funcionario público convoca a una conferencia o rueda de prensa para difundir logros, programas o proyectos de Gobierno, implícitamente incurre en la difusión de propaganda gubernamental en medios de comunicación, pues la única finalidad que se puede perseguir con su convocatoria es que se repita el mensaje difundido.

Sentado lo anterior, para esta Comisión la medida cautelar es **improcedente**, porque, bajo la apariencia del buen derecho, no existen elementos o base suficiente, en sede cautelar, para determinar que dicha propaganda gubernamental contraviene al orden jurídico, puesto que tal análisis y ponderación corresponde al fondo del asunto, a cargo de la autoridad jurisdiccional especializada en la materia. Junto con este argumento, ha de destacarse que actualmente no existe proceso electoral en curso que pudiera verse afectado con dicha actividad gubernamental y, consecuentemente, que se requiera de la intervención urgente e inmediata de esta autoridad administrativa electoral para frenar o detener un hecho o conducta posiblemente antijurídica.

Lo anterior es relevante para el dictado de la presente resolución, en virtud de que a partir del contexto y de las circunstancias particulares explicadas que rodean a la propaganda gubernamental objeto de denuncia, no se desprende o advierte urgencia, peligro en la demora o evidente riesgo de irreparabilidad de algún derecho o principio constitucional en materia electoral que justifiquen el dictado de una medida precautoria, en los términos solicitados por la quejosa.

En efecto, para estar en condiciones de adoptar una determinación jurídica concreta sobre el tema (legalidad o ilegalidad de las conferencias mañaneras), es necesario la realización de un análisis exhaustivo, integral y ponderado de los derechos y libertades en juego, frente a las obligaciones y restricciones atinentes.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

Esto es, determinar si las conferencias mañaneras y su difusión constituyen promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violación a las reglas sobre difusión de informe de labores, actos anticipados de campaña, o compra o adquisición de tiempos en radio y televisión con impacto en la equidad de la contienda, precisa de una valoración y ponderación omnicomprendensiva de las normas constitucionales y legales relativas al uso y destino de los recursos públicos, al papel que están llamadas a realizar las concesionarias de la radio y la televisión, así como a las prohibiciones y límites constitucionales para los servidores públicos y entes de gobierno, frente a los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía, principalmente el de libertad de expresión y de información; cuestiones que evidentemente escapan de la naturaleza de una medida precautoria y que corresponden al fondo del asunto.

A la par, es necesario subrayar que actualmente **no se encuentra en desarrollo** algún proceso electoral local o federal, que pudiera verse vulnerado con la realización o difusión de las conferencias matutinas del Presidente de la República mexicana y, consecuentemente, que amerite una medida como la solicitada por la quejosa, a fin de impedir la violación irreparable de algún derecho o principio.

Así, a partir de un análisis preliminar, esta Comisión considera que no existen elementos que justifiquen, desde esta instancia cautelar, la suspensión de la realización y difusión de las conferencias mañaneras objeto de denuncia, porque, se insiste, la legalidad o ilegalidad de la propaganda gubernamental denunciada y su posible encuadre en el sistema constitucional y legal, corresponde al fondo del asunto, aunado a que actualmente no se advierte que con este modelo de comunicación gubernamental se trastoque, de manera evidente, algún derecho o principio en la materia, si se toma en cuenta el hecho de que no está en curso proceso electoral alguno.

En otros términos, tomando en consideración que las referidas conferencias mañaneras son, esencialmente, espacios utilizados por el Titular del Ejecutivo Federal -y otros servidores públicos- para dar a conocer actos gubernamentales, fijar posicionamientos en torno a temas públicos variados y responder preguntas y cuestionamientos de reporteros y del personal de la prensa que acude a las mismas (cuyo encuadre constitucional deberá ser determinado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), y que actualmente no está en curso proceso electoral alguno, es que se concluye, de manera preliminar, que no existe base o elemento suficiente para ordenar su

suspensión, ni para prohibir al Presidente de la República que aparezca en las mismas, como lo pretende la quejosa.

Por estas razones, la medida precautoria solicitada es improcedente, ya que, bajo la apariencia del buen derecho, no existe base para determinar, en sede cautelar, que actualmente y dado el contexto en el que se presentan las conferencias mañaneras del gobierno federal, se violen o pongan en riesgo principios constitucionales, ni que se menoscabe o haga irreparable algún derecho, como podría ser la equidad en la contienda o la sobre exposición de algún funcionario público con impacto en la contienda electoral. Por el contrario, dictar una medida cautelar en los términos solicitados por la quejosa, podría provocar un menoscabo mayor a la libertad de expresión y de información ejercidas a través de dicha actividad.

En suma, tomando en consideración el formato y finalidad de las conferencias matutinas, así como la temporalidad en la que se emite la presente determinación, es que se arriba a la conclusión preliminar de que no existe base objetiva y razonable para señalar que éstas implican la promoción personalizada del Titular del Ejecutivo Federal, el uso indebido de recursos públicos, la violación a las reglas sobre la difusión de informe de labores (máxime que el Presidente de la República está obligado a rendir su informe por escrito una vez al año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución General, esto es, en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso de la Unión, lo que tendrá lugar en septiembre), la violación a las reglas de inicio de campaña (actualmente no hay proceso en curso, y no se advierte que en dichas conferencias se realice la exposición de una plataforma electoral o la solicitud de voto a favor o en contra de algún actor político), ni la compra o adquisición de tiempos en radio y televisión con la finalidad de influir en las preferencias electorales; de ahí la improcedencia de la medida precautoria solicitada.

Sirve de apoyo a lo anterior, lo sostenido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Tesis **XII/2015**, de rubro y contenido siguiente:

**“MEDIDAS CAUTELARES. PARA RESOLVER SI DEBE DECRETARSE O NO, EL HECHO DENUNCIADO DEBE ANALIZARSE EN SÍ MISMO Y EN EL CONTEXTO EN EL QUE SE PRESENTA.-** La interpretación funcional del artículo 41, base III, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 468, apartado 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, permite advertir que corresponde al Instituto Nacional Electoral, mediante procedimientos expeditos, investigar las infracciones y resolver sobre las posibles medidas cautelares necesarias

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/FZDR/CG/103/2019

para suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones o propaganda, que **bajo la apariencia del buen derecho y considerando el peligro en la demora, puedan afectar el proceso electoral**, para lo cual, **a efecto de cumplir plenamente con el fin de la institución cautelar, la autoridad administrativa electoral deberá realizar**, en una primera fase, una valoración intrínseca del contenido del promocional, y posteriormente en una segunda, **un análisis del hecho denunciado en el contexto en el que se presenta**, a efecto de determinar si forma parte de una estrategia sistemática de publicidad indebida, que pudiera generar un daño irreparable al proceso electoral.”

Es importante precisar que los razonamientos expuestos **no prejuzgan** respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente determinación, es decir, que, si bien en el presente acuerdo esta autoridad ha determinado la improcedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no condiciona la determinación de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis del fondo del asunto.

**QUINTO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN.** A efecto de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe precisarse que en términos de lo dispuesto por el artículo 109, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puede ser impugnado el presente Acuerdo mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.

Consecuentemente, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b), y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, fracción XVII, 38, 40 y 43, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se emite el siguiente:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se declara **improcedente** la adopción de medida cautelar solicitada por la quejosa, en términos de los argumentos esgrimidos en el considerando **CUARTO**.

**SEGUNDO.** Se instruye al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que de inmediato realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación.

**TERCERO.** En términos del considerando **QUINTO**, la presente resolución es impugnabile mediante el recurso de revisión respecto del procedimiento especial sancionador, atento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el seis de agosto de dos mil diecinueve, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández y la Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**MAESTRA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.+**